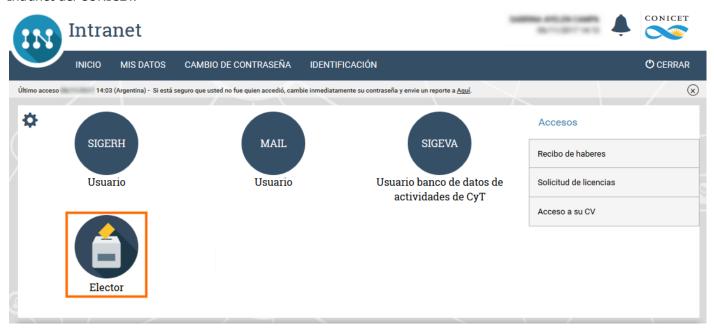


INSTRUCTIVO DEL SISTEMA DE ELECCIONES

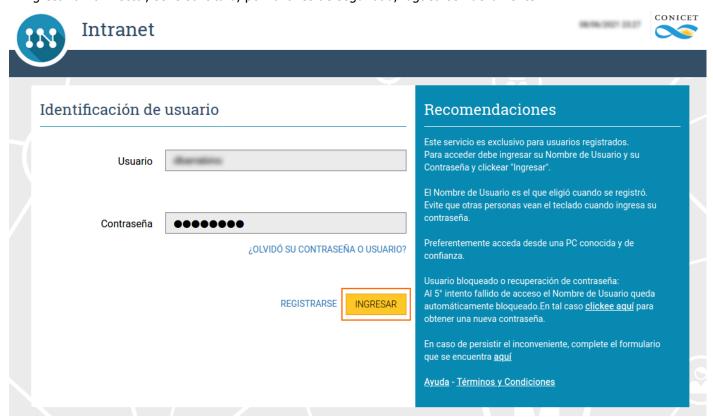
INGRESO

Luego de ingresar con el usuario y contraseña en la Intranet del CONICET, se debe cliquear el rol Elector del Sistema de Elecciones

Se recuerda que para operar en este Sistema de Elecciones, los usuarios deben estar registrados e identificados en la Intranet del CONICET.

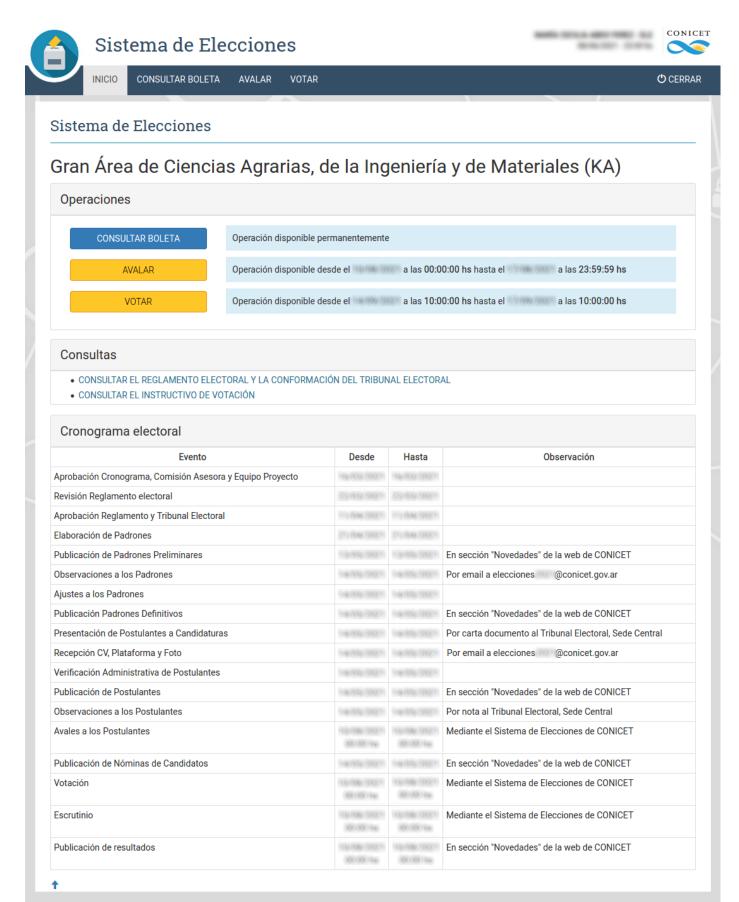


Al ingresar al rol Elector, se le solicitará, por razones de seguridad, loguearse nuevamente:



Al ingresar a la pantalla principal del sistema encontrará publicado el cronograma electoral y las distintas Acciones que podrá realizar:





Las acciones permitidas son aquellas que se encuentran bajo los títulos 'Operaciones' (las cuales se encuentran repetidas en el menú de la aplicación, tal como se puede ver) y 'Consultas' y para acceder deberá cliquear sobre ellas.



ACCIONES

1. Consultar boleta:

Accederá a una pantalla en la que encontrará los candidatos de su Gran Área agrupados por región:





Podrá consultar su Currículo cliqueando en "Currículum Vitae":



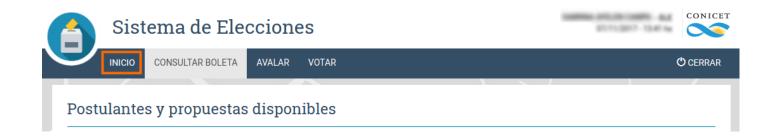
Esta acción descargará un archivo pdf con el CV del candidato.

Para conocer la propuesta del candidato deberá cliquear en "Propuesta":



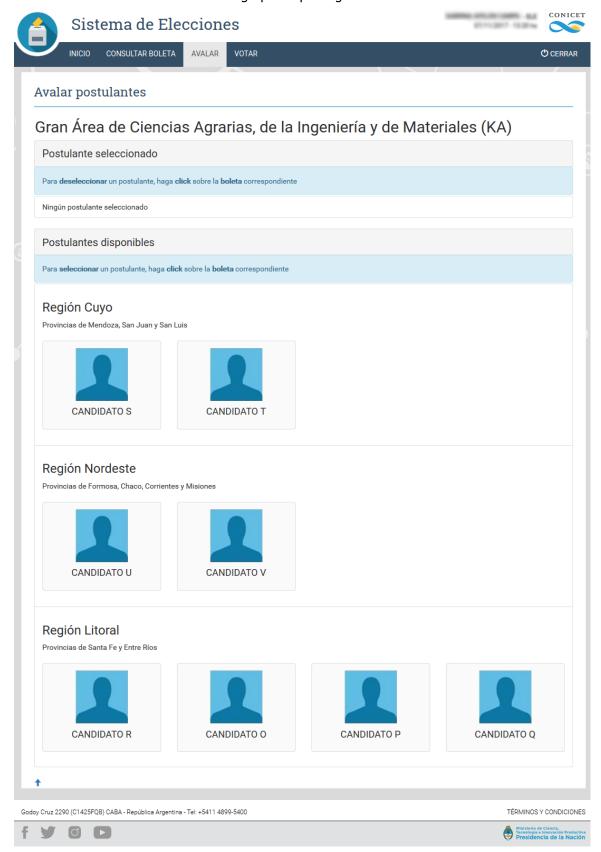
De la misma manera, esta acción descargará un archivo pdf con la propuesta del candidato.

Para volver a la pantalla inicial deberá cliquear en "Inicio".



2. Avalar:

La acción de Avalar un postulante en la pantalla principal del sistema, estará disponible durante el período de registro de avales establecido en el Cronograma de la pantalla de Inicio. Cliqueando esta acción, accederá a una pantalla en la que encontrará los candidatos de su Gran Área agrupados por región:



Para seleccionar un candidato deberá cliquear sobre la boleta:



El candidato cliqueado aparecerá en el cuadro "Postulante seleccionado":





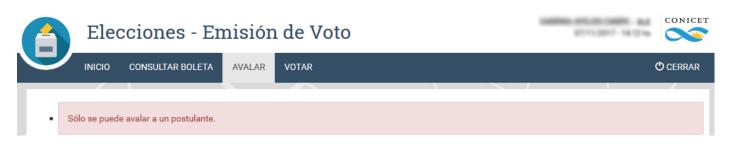
Además, también aparecerá como seleccionado en la sección "Postulantes disponibles":



Si desea deseleccionarlo lo podrá hacer cliqueando sobre la boleta del cuadro "Postulante seleccionado":



Solo podrá seleccionar un candidato para avalar. El sistema lo alertará en caso de error.

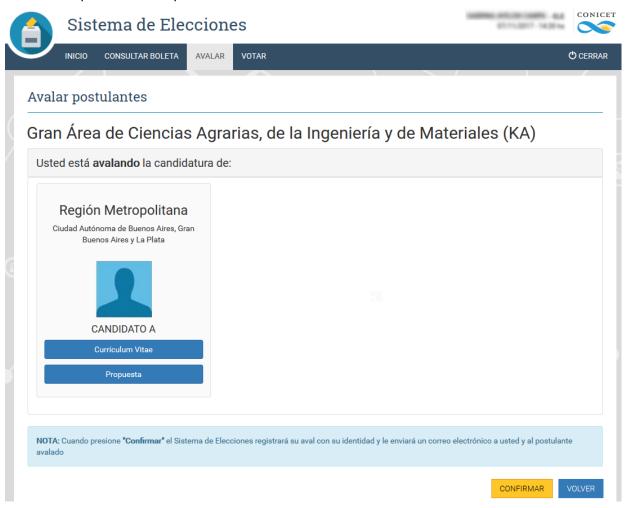




Una vez que haya finalizado la selección deberá cliquear en "Confirmar aval" para registrar el aval.



El sistema le presentará una pantalla de confirmación con la selección realizada:





Si es correcto deberá cliquear en "**Confirmar**", en caso contrario podrá cliquear en "**Volver**" para regresar a la pantalla de selección de candidato.

Desde esta pantalla también podrá acceder al CV del postulante y a su propuesta.

Una vez confirmado el aval, no podrá registrar otro aval y el sistema enviará un mail al elector informando el candidato que ha avalado y un mail al candidato avalado informando quién lo avaló. Luego el sistema le mostrará la siguiente pantalla:



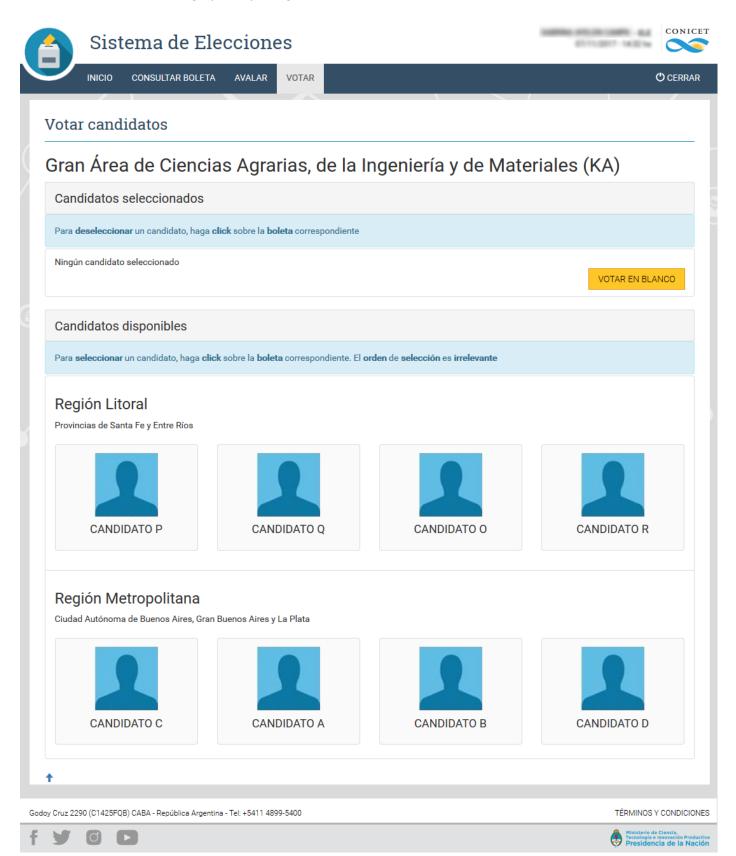
Al cliquear en "**Aceptar**" volverá a la pantalla principal, quedando la Acción "Avalar" inhabilitada y presentando en su lugar la fecha y hora en la que quedó registrado su aval:





3. Votar:

La acción de Votar en la pantalla principal del sistema, estará disponible durante el período de votación establecido en el Cronograma en la pantalla de Inicio. Cliqueando esta acción, accederá a una pantalla en la que encontrará los candidatos de su Gran Área agrupados por región:



Para seleccionar un candidato deberá cliquear sobre la boleta del candidato:





El candidato cliqueado aparecerá en el cuadro de "Candidatos seleccionados":





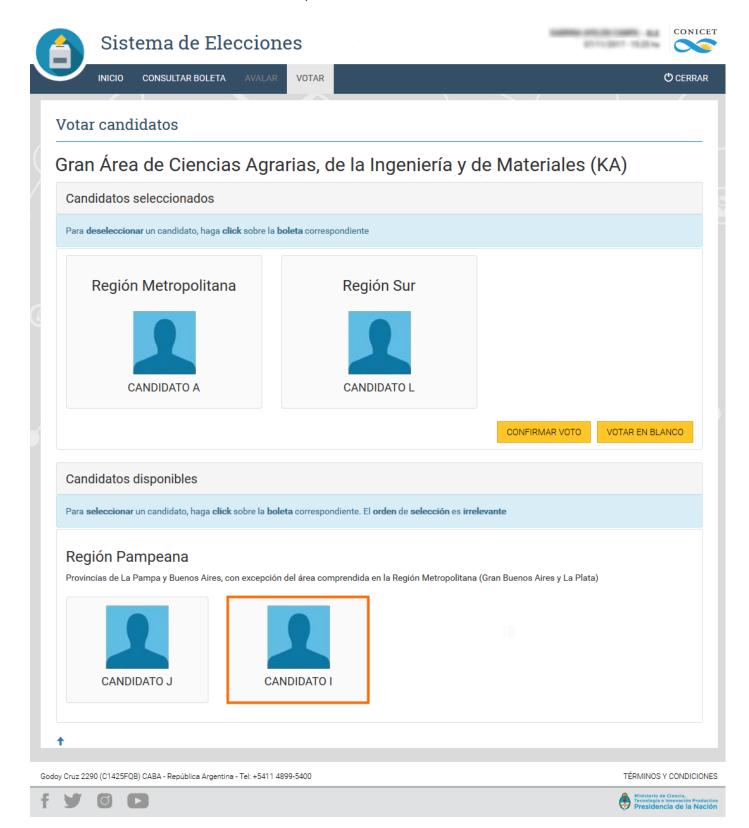
Si desea deseleccionarlo lo podrá hacer cliqueando sobre la boleta del cuadro "Candidatos seleccionados":







Para seleccionar otro candidato solo deberá cliquear sobre su boleta:





Sólo podrá seleccionar un candidato por región. El sistema lo alertará en caso de error:



Si lo desea podrá volver a la pantalla principal cliqueando en "Inicio":





Una vez que haya finalizado la selección de candidatos deberá cliquear en "Confirmar voto":



No es necesario que haya seleccionado tres candidatos para confirmar el voto; podrá hacerlo seleccionando uno, dos o tres. En caso de querer votar en blanco no deberá seleccionar ningún candidato (*ver explicación más adelante*).



El sistema le presentará una pantalla de confirmación con la selección realizada:



Si es correcto deberá cliquear en "**Confirmar**", en caso contrario podrá cliquear en "**Volver**" para regresar a la pantalla de selección de candidatos.

Para votar en blanco no deberá tener seleccionado ningún candidato y cliquear en "Votar en blanco":





El sistema le presentará la siguiente pantalla de confirmación:



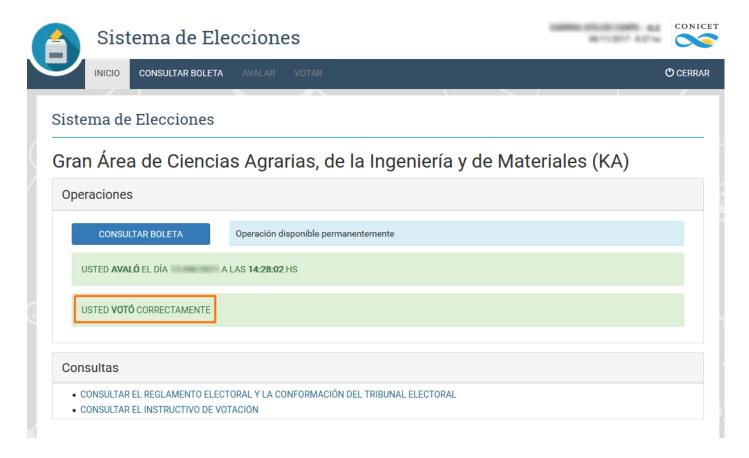
Si es correcto deberá cliquear en "**Confirmar**", en caso contrario deberá cliquear en "**Volver**" para regresar a la pantalla de selección de candidatos.

Una vez confirmada la votación (ya sea que haya seleccionado candidatos o haya votado en blanco) no podrá volver a votar y le mostrará la siguiente pantalla:





Al cliquear en "**Aceptar**" volverá a la pantalla principal, quedando la Acción "**Votar**" inhabilitada, y avisando que el voto fue procesado correctamente.



4. Consultar el Reglamento Electoral

Al cliquear en esta acción abrirá una nueva ventana con el archivo pdf que contiene la Resolución cuyo Anexo contiene el Reglamento Electoral.

5. Consultar la conformación del Tribunal Electoral

Al cliquear en esta acción abrirá una nueva ventana con el archivo pdf que contiene la Resolución por la cual se constituye el Tribunal Electoral.

6. Consultar el instructivo de votación

Al cliquear en esta acción abrirá una nueva ventana con el archivo pdf que contiene este instructivo.